

Los rectores critican que ni la administración ni las empresas cumplen con el alta de prácticas

CARINA FARRERAS

Barcelona

Las universidades lamentan que la gestión de dar de alta a la Seguridad Social de los estudiantes en prácticas no remuneradas haya recaído finalmente en sus centros aunque la obligación sea de la empresa o la entidad donde se realizan las prácticas.

En un duro comunicado, los campus denuncian que ni siquiera algunos ministerios del mismo Gobierno que aprobó la normativa, incluido el de Seguridad So-

cial, hayan querido asumir los trámites. Y resaltan el agravio comparativo con la formación profesional (FP), cuya gestión de las prácticas sí ha sido asumida por las autonomías.

Desde el 1 de enero del 2024, los alumnos en prácticas no remuneradas, tanto universitarias como de FP, deben cotizar como reconocimiento a su trabajo y para que les conste en su vida laboral de cara a la jubilación. Pero la aplicación de esta medida está viéndose dificultada. El Gobierno ha establecido una moratoria de tres meses (estaba prevista su en-

trada en vigor en septiembre), ha bonificado al 95% el coste y ha asumido el 5% restante el primer año (en el caso de la FP). Finalmente, ha alargado el plazo de la gestión del alta de diez días a tres meses.

La Conferencia de Rectores y Rectoras de las Universidades Españolas (CRUE) manifestó ayer en un comunicado que la responsabilidad de gestionar y pagar estas cotizaciones corresponde a las entidades receptoras, y subsidiariamente a los centros educativos, pero “tanto las empresas como las administraciones públicas se han

desentendido de esta obligación”. En el caso de las empresas, calculan que más de un 98% han eludido el pago de las cotizaciones y un 100% su gestión administrativa. Los campus estiman que las 400.000 prácticas de sus estudiantes les supondrá un coste de unos nueve millones. En Catalunya, el Govern se ha comprometido a asumir el coste de las universidades (estimado en 2,5 millones).

“Resulta especialmente sorprendente –continúa la nota– que hayan sido los propios ministerios dependientes del Gobierno que ha generado esta regulación y muchos organismos autonómicos los que han eludido su responsabilidad”. Así, los ministerios de Defensa, Justicia y el de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones han pedido el cambio de

los convenios regulatorios para que sean las universidades las que asuman la gestión y el pago. Además, solo algunas autonomías han asumido el coste, pero ninguna la gestión, dificultada por la hetero-

Las universidades lamentan que el Gobierno aplique otro tratamiento a los estudiantes de FP

geneidad del alumnado.

En cambio, la gestión de FP la han asumido las administraciones autonómicas. En este sentido, los campus se sienten “agraviados” respecto a la FP. ●